

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a **ocho de junio** de **dos mil quince**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **TERCERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑOR

ARÁNGUIZ y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR RODRIGUEZ.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (8)

SECRETÁRIO(S)